



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506090922003101654879001000001010000049103158400891

Factura electrónica: 00100001010000049103

Factura No. 49103 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 665.14 | 09-09-22

Cliente

TRANSPORTES CHAVES S.R.L

Contacto: **Mauricio Chaves Ruiz**

Telefono: **22-60-18-00/2260-1800**

Condición de pago

Fecha de emisión: **09-09-22**

Fecha de vence: **09-10-2022**

Porcentaje Comisión: **4.00%**

FRENTE A LA BOMBA EN SAN RAFAEL DE HEREDIA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE EXPORTACION / TERRESTRE - P. CANOAS	1	€33,257.00	€	€33,257.00
2	RUBRO DE COMISION	1	€2,063.48	€	€2,063.48

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39793

DUA No.:9290

Trámite:EXPORTACION

Aduana:PASO CANOAS

BL No.:51992

Proveedor:COMPAÑIA FLEXTech S.A

Subtotal:€35,320.48

IVA:€0.00

Total:€35,320.48

Monto anticipado:€0.00

Saldo pendiente:€35,320.48

Observaciones

BL:51992

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de muchos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación